

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 522

PERÍODO LEGISLATIVO

1992

EXTRACTO BLOQUE U.C.R - Proyecto de Resolución solicitando al Presidente de la Cámara la adquisición de una computadora portatil destinada al trabajo en comisiones.

Entró en la Sesión 02 de Diciembre 1992.

Girado a la Comisión 2
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Debido a que el trabajo realizado en las comisiones de la Legislatura, requiere la adquisición de una computadora portátil para su simplificación.

Los proyectos girados a las comisiones de trabajo podrían ser corregidos, por el personal de comisiones de la cámara, en el mismo acto permitiendo la impresión de los borradores corregidos al momento de finalizar la reunión de comisión.

Ello disminuiría el excesivo trabajo del personal de comisiones, permitiendo a los Sres. Legisladores contar con el proyecto con sus correcciones para su posterior estudio, en forma casi inmediata.

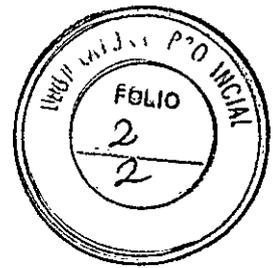
Por las razones expuestas, el Bloque de Legisladores Provinciales de la Unión Cívica Radical, solicita la aprobación del siguiente Proyecto de Resolución.

JORGE OSCAR RASASSA
Legislador Provincial
Unión Cívica Radical

PABLO DANIEL BLANCO
Legislador Provincial
Unión Cívica Radical



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO Nº 1: Solicitar al Presidente de la Legislatura Provincial, la adquisición de una computadora portátil, compatible IBM, AT 386, destinada al trabajo en comisiones.

ARTICULO Nº 2: De forma.

JORGE OSCAR RABASSA
Legislador Provincial
Unión Cívica Radical

PABLO DANIEL BLANCO
Legislador Provincial
Unión Cívica Radical